

LICITACIÓN PRIVADA 40/26

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MESAS PARA AUTOPSIAS (MORGAGNI) INSTITUTO MÉDICO LEGAL DE ROSARIO

RENLÓN ÚNICO

ITEM 1: MESA PARA AUTOPSIA

Provisión e instalación de **dos (2)** mesas de autopsia para el Instituto Médico Legal de Rosario

Especificaciones técnicas Individuales:

Construida en acero Inoxidable AISI 304 18/8 soldado bajo atmósfera controlada, desbastado y pulido sanitario con cantos y bordes redondeados. Las dimensiones mínimas son de 2,50 m de largo, 0,75m de ancho y 0,90 m de altura, con capacidad de soporte hasta 250 kg. Sin triturador.

Contará con dos columnas portantes rectangulares con sistema de fijación al piso .

Tendrá una superficie de trabajo en dos niveles, construida la parte superior con tramos de chapas perforadas removibles de acero inoxidable de 2,00 mm de espesor que permite trabajar sobre superficie seca y retirar tramos para toma de placas radiográficas. Por debajo de las chapas perforadas se encuentra la superficie de trabajo Inferior por la que corre un "velo de agua ó película de agua circulante por debajo de la superficie de trabajo que asegura que la mesa se mantenga limpia (grifería exclusiva de control), con descarga a rejilla central.

Para el lavado de la cama y óbitos se usa una grifería de dos vías (monocomando frio) con flexible extensible oculto de 1,60m de largo y duchador.

Sistema de lavado agua fría con irrigador manual (canilla monocomando) para la placa superior.

Batea de cabecera para lavado en acero inoxidable de 35x45x20 (mínimo) para lavado con agua fría.

Se complementa con una bandeja o mesa para instrumental y levantacabezas móvil deslizable sobre camilla construido en acero inoxidable (dimensiones mínimas: 650x400x300mm).

La empresa proveedora deberá realizar las conexiones de agua y electricidad

Los materiales a utilizar cuplas, cañerías, etc., de primera calidad y del mismo sistema, así como tableros IP65 de acero inoxidable con sus correspondientes protecciones eléctricas de primera calidad.

Traslado e Instalación:

La empresa adjudicataria deberá realizar el traslado, armado y ubicación definitiva del equipamiento requerido, según corresponda, al domicilio siguiente:

A Instituto Médico Legal de Rosario, sito en calle 3 de Febrero 4101, de Rosario, provincia de Santa Fe.

Plazo de Garantía: un (1) año contra defectos de fabricación y funcionamiento.

Plazo de entrega: Sesenta (60) días de recibida la Orden de Provisión, libre de gastos para el Poder Judicial.